

[Borrador número 1006](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor
Arlen Guarín
Carlos Medina
Christian Posso

Este documento describe la evolución de la cobertura de la educación secundaria en Colombia. Combina técnicas de evaluación de impacto y un análisis de costo-beneficio para comparar la calidad de la educación media pública con la privada. Se observa que el crecimiento de la matrícula pública está desplazando a la oferta privada, incluso en hogares en niveles socioeconómicos con capacidad de pago por educación privada. Se evidencia una gran variación en los resultados en las pruebas Saber 11 entre los colegios públicos. Asimismo, en algunas ciudades y estratos, hay estudiantes asistiendo a una oferta pública de menor calidad que la privada disponible, debido, en gran medida, a la falta de incentivos privados de los hogares. Finalmente, se encuentra que el gobierno podría generar beneficios sociales si incentivara en los hogares, vía el otorgamiento de becas parciales, el tránsito de colegios públicos a colegios privados. Beneficios similares se podrían generar si el gobierno regulara la educación privada de baja calidad en las ciudades y estratos con oferta pública de mayor calidad. Estos resultados llevan a cuestionar la magnitud de la expansión en la cobertura de la educación pública, a la vez que sugieren que al interior del sector público y privado, habría espacio para introducir incentivos diferenciales al desempeño.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.